

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7348** *WONKA INVERSIONES, S.L.*

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, hace saber que en los autos 31/2010, se ha dictado la siguiente resolución:

Se convoca Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil "Wonka Inversiones, S.L." que tendrá lugar en su domicilio social sito en calle Orense, número 6, 5º A, de Madrid, el próximo día 7 de mayo de 2010, a las 11:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de la gestión del órgano de Administración correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.

Asimismo, se hace constar el derecho de información que ostenta todo socio, conforme a lo prevenido en el art. 51 de la L.S.R.L.

Los cargos de Presidente y Secretario de la Junta serán desempeñados de conformidad con el artículo 50 de la L.S.R.L.

La convocatoria se realizará mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid que se entregarán al procurador de los instantes del expediente para su diligenciado, entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir al menos un plazo de quince días.

Los gastos de la Convocatoria Judicial son de cuenta de la Sociedad.

No se hace especial pronunciamiento en costas.

Y para que sirva de notificación y citación a las partes, se expide la presente.

Madrid, 26 de marzo de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100022893-1